

Guayaquil, Junio 16 del 2.009

Señores Accionistas de la Compañía
COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley de la materia, me permito presentar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas el informe sobre las actividades administrativas, económicas y financieras de COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO, durante el ejercicio económico feneido el 31 de Diciembre del 2.008.

En el transcurso del año 2.008, continuó la desaceleración de la economía ecuatoriana, debido a la campaña electoral promovida por el Gobierno Nacional, para la aprobación de la nueva Constitución de la República, situación aún más agravada por la subida y la baja brusca del precio del petróleo; lo cual incidió desfavorablemente en todos los órdenes de la vida del país.- La dolarización entró al décimo año de vigencia, y la inflación al finalizar el año se ubicó en la cifra porcentual del 8.83%.- Los salarios, pese a la desaceleración económica en general, tuvieron incrementos significativos por decisión Ministerial, así: el salario básico unificado para los trabajadores en general del sector privado quedó fijado en \$ 200,00 mensuales al 1ro. de Enero del 2.008; y en el mes de Noviembre el Ministerio de Trabajo por medio de las Comisiones Sectoriales, vuelve a decretar un nuevo aumento del sueldo, aplicado de acuerdo a la estructura ocupacional de los trabajadores, que en resumidas cuentas significa un aumento porcentual entre el 10% y el 18%.- Todos estos factores obviamente, tuvieron incidencia en los gastos generales de la empresa, y por ende, en los resultados económicos del ejercicio.- Las ventas en el almacén de la compañía se han mantenido casi iguales a las del ejercicio económico anterior, siendo de advertir que los costos de los servicios básicos, como la luz eléctrica, agua potable, teléfono etc. también fueron elevados, aunque en pequeños porcentajes.- Ese comportamiento en general de la economía ha dado como resultado final que, en este año, las utilidades de la empresa, se hayan mantenido igual o casi iguales a las del ejercicio anterior; resultado que se refleja en el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas que han sido presentados a la Junta General.- Bien advertido que tampoco ha sido posible incrementar el Stok



de las mercaderías durante el ejercicio del 2.008, por la falta de capital disponible y las restricciones del crédito que han mantenido las instituciones bancarias.

De todas maneras, en el ejercicio económico del 2.008, hay una pequeña utilidad, que asciende a la suma de \$580,12 ; la misma que me permite sugerir a la Junta que apruebe el reparto de aquella, de la siguiente manera: para el pago del 15% de utilidades a los trabajadores \$69,12; para el pago del impuesto a la Renta que corresponde a la compañía \$127,75; para el incremento de la Reserva Legal de la compañía \$38,27; y el saldo de \$344,98 que se destine a la Reserva Facultativa o Voluntaria, incrementando el monto de la misma, a fin de que se mantenga en la propia compañía, en la Cuenta de utilidades no distribuidas.

Quiero recordar a la Junta, que toca anualmente elegir al Comisario de la compañía, para que desempeñe el cargo durante el ejercicio económico que ya está ocurriendo.

Muy atentamente

Jorge A. Andrade Salazar
Jorge A. Andrade Salazar
Gerente General



COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO

Guayaquil, Septiembre 8 del 2.009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicar a Ustedes, que los Administradores y Representante Legal de la Compañía COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO a la presente fecha son los siguientes:

Sr.Jorge A.Andrade Salazar - Gerente General-C.I.0900538042
y Mercy Y.Díaz Andrade - Presidente -C.I.0907215149
(Administradores)

UNICO Representante Legal Sr. Jorge A. Andrade Salazar, Gerente General - C.I. 09-00538042.

Sin otro particular me despido de ustedes,

Muy atentamente


Jorge A. Andrade Salazar

GERENTE GENERAL



JAS/...